ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A.

En Quito, a los 6 días del mes de Abril del 2020, a las 14h00 se reúnen los accionistas de la compañía LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. en sus oficinas ubicadas en la Av. Shyris y Eloy Alfaro, Provincia de Pichincha, y proceden a dejar constancia que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
LICENCIAS ON LINE S.A. (Chile)	299.200,00	299.200	99,7333%
Alejandro Raúl Pérez Duich	800,00	800	0,2667%
TOTAL	**US$ 300.000,00**	**300.000**	**100%**

Comparece a la presente Junta la señora María Isabel Posso García, en representación de la accionista LICENCIAS ON LINE S.A. (Chile), conforme se desprende del Poder que presenta y se anexa al expediente de la presente Acta. El accionista Alejandro Raúl Pérez Duich, se encuentra representado en esta junta por su Apoderada Especial, la compañía CCBABOGADOS CIA. LTDA, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Daniela Cevallos Casals, conforme se desprende del Poder que presenta y se anexa al expediente de la presente Acta.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 Y 238 de la Ley de Compañías, renuncian a convocatoria por hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión la Presidenta Ejecutiva de la compañía, la señora María Isabel Posso García y actúa como Secretaria Ad hoc la señora Daniela Cevallos Casals; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día. Toma la palabra la Presidenta quien dispone que se trate y resolver el siguiente del orden del día:

1. **Conocer y resolver los Informes presentados por el Administrador y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**

3. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2019.**

4. **Fijar la retribución de los comisarios y administradores.**

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día. Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria y Universal, en virtud de que los Estados Financieros e Informe de Administrador y Comisario estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Administrador y Comisario, respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Sra. María Isabel Posso García, quien da lectura al Informe de la Administradora y del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019.

Una vez leídos los informes, se pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. **Aprobación del Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**

La Sra. María Isabel Posso García solicita que la Secretaria de lectura de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad por la Junta. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2019.**

La Sra. María Isabel Posso García informa que los resultados de la compañía arrojan utilidad, la cual mociona se mantenga en la compañía sin ser distribuida, hasta que la junta decida un destino distinto. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

4. **Elegir auditores externos, comisario y fijar la retribución de los mismos para el período 2020.**

La Sra. María Isabel Posso García propone que la elección tanto del Comisario como del Auditor Externo se quede a cargo de la Presidenta Ejecutiva de la compañía. Además, la Junta Resuelve delegar a los administradores de la Compañía para que fijen la remuneración de los comisarios y auditores para el ejercicio fiscal 2020.

La propuesta realizada es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Siendo las 14:45 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta. A las 15:00 se reinstala la Junta y se procede a dar lectura a los presentes del texto elaborado, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

MARIA ISABEL POSSO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
APODERADA LICENCIAS ON LINE CHILE
ACCIONISTA

DANIELA CEVALLOS CASALS
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA
Gerente General
CCBABOGADOS CIA. LTDA.
APODERADA
ALEJANDRO RAÚL PÉREZ DUICH
ACCIONISTA